

INFORME DE SITUACIÓN UNIDAD PRODUCTIVA ELIMCO AEROSPACE SLU

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 TRLC, se considera unidad productiva el conjunto de medios organizados para el ejercicio de una actividad económica esencial o accesoria.

Atendiendo a la definición legal del concepto, la masa activa de la Concursada está compuesta por la Unidad Productiva que se detalla a continuación en 2024, al haberse excluido del perímetro de ésta, las actividades de ingeniería industrial y fabricación de equipos, cuadros eléctricos y sistemas no aeronáuticos o de defensa.

A. Unidad Productiva Aeronáutica y de Defensa

a. *Composición y valoración.*

La Unidad Productiva conformada por los contratos con sociedades del grupo aeronáutico AIRBUS (ADS, AH), está compuesta por los siguientes contratos y sus adendas:

CLIENTE	OBJETO
AIRBUS HELICOPTERS	ECE-PE-080218-A-01, RMS POWER CRTL BOX/RMS SWITCH
AIRBUS HELICOPTERS	ECE-PE-060928-A-01, GMBH - ED4-2DUMMY BOX
AIRBUS HELICOPTERS	ECE-AI-080407-A-01, FABRICACION MAZOS ESPAÑA NH90
AIRBUS HELICOPTERS	ECE-AI-080407-A-01, FABRICACION MAZOS ASGARD
AIRBUS HELICOPTERS	ECE-AI-080407-A-01, FABRICACION MAZOS ESPAÑA TIGRE
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	ADS-CONTR-158, USB -HUB MRTT
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	ADS-CONTR-158, RUDDER LIMITER POSITION SENSOR
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	ADS-CONTR-158, SERIAL LOGIC CONVERTER
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	A400M-24-035-ELI, FABRICACION SERIE SHUNT A400M
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	A400M-24-035-ELI, FABRICACION SERIE SHUNT C295
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	ADS-CONTR-158, UNIDADES DE VALIDACION DE FLAPS
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-02-12, REC - REWORK ELECTRICAL CENTER
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-01-15, FABRICACION UC PROGRAMA DASS
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-03-15, FABRICACION MAZOS PROGRAMA EBU
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-01-15, FABRICACION MAZOS PROGRAMA MRTT
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-01-15, FABRICACION MAZOS PROGRAMA DASS
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	AC-ELIMCO-02-14, FABRICACION UC, PROGRAMA MILITAR C-295
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	TRABAJOS ELECTRICOS EQUIPADO DE PROA LTA - C295 FAL
LEACH	SC07030PEB, SERVICIO LEACH A400M

A lo que hay que añadir el servicio que se presta a través del contrato con Navantia S.M.E, S.A. para los sistemas de proa de los submarinos de las series 80.

La relación de contratos está sujeta a las adendas múltiples que de ellos dimanen, se ha optado por incluir una relación agregada a efectos de simplificar la información.

De los 81 trabajadores actualmente en plantilla de ELIMCO AEROSPACE, SLU (en adelante ELIMCO), 74 de ellos se dedican exclusivamente a labores relacionadas con los contratos relacionados a la actividad aeronáutica, y 7 trabajadores adicionales que prestan sus servicios en las instalaciones de Navantia en Cartagena (Murcia).

Lo anterior, conforma la Unidad Productiva aeronáutica y de defensa. Las actividades relacionadas con estos contratos se desarrollan en las instalaciones de ELIMCO situadas en el polígono industrial AERÓPOLIS, en Sevilla, como principal centro de trabajo. Dispone de centros de trabajo adicionales también en la factoría de Airbus de Sevilla y en Cartagena (Murcia), y ha operado en distintas factorías de Airbus Defence and Space de forma puntual y esporádica en el tiempo.

Los salarios brutos anuales y coste de seguridad social (coste empresa bruto) de los trabajadores adscritos de la Unidad Productiva, incluido el gestor de producción y los tres responsables de áreas de soporte (necesarios para su continuidad), de los contratos aeronáuticos reseñados se estiman para el presente ejercicio 2024, según la información facilitada por la Concursada, en 3.039.758,38 €.

La valoración que se otorga a la Unidad Productiva, atendiendo al margen Bruto de explotación según proyecciones del Plan Estratégico realizado, una vez sean actualizados los precios de venta de algunos de los contratos de larga duración anteriores (4T 2024), es la siguiente:

Concepto	Importe
Existencias	1.422.464,39 €
Inmovilizado Material	622.099,50 €
Valoración Margen Bruto (x6)	4.022.400,00 €
Pasivo concursal proveedores	- 752.164,00 €
Pasivo concursal Seguridad Social	- 77.171,87 €
Total	5.237.628,02 €

No se han contemplado en la valoración los activos intangibles; proyectos de IDi, sistemas de gestión interna, marcas, licencias de software, ni aquellas homologaciones o cualificaciones que no puedan ser transferidas.

A efectos de valoración de la Unidad productiva, se han tenido en consideración los siguientes extremos:

- Los importes de “existencias” e “inmovilizado material” se han incluido por su importe a fecha de solicitud de concurso de acreedores.
- A efectos de valoración de la Unidad Productiva en sí, se ha optado por un criterio de múltiplo del margen bruto de explotación directa de la propia UP estimados por histórico y futuribles (esto es, tras la actualización o revisión del precio pactado en los contratos a largo plazo a llevar a cabo en el presente ejercicio

2024, con el que se obtendría un margen bruto anual medio durante el periodo 2024-2028, de 670.400,00 €), por un factor de 6, por debajo del habitual en este tipo de operaciones del sector aeronáutico, atendiendo a la situación concursal de la compañía.

- Se han incluido pasivos que serán objeto de asunción por los potenciales adquirentes:
 - Por una parte, el legalmente exigible respecto de la deuda con la TGSS.
 - Por otra parte, el pasivo comercial. Si bien su asunción no es obligatoria por el adquirente, se antoja imprescindible para mantener las relaciones comerciales con proveedores de alta especialización y muy difícil -o imposible- sustitución. El importe incluido es susceptible de variación hasta la configuración definitiva del listado de acreedores.

B. Estado de las negociaciones para una posible adquisición de la Unidad Productiva Aeronáutica.

Ya en 2023, la Concursada inició un proceso de búsqueda de interesados para la su adquisición, virando finalmente a la opción de ofrecer la adquisición por Unidad Productiva, atendiendo a las incertidumbres que rodeaban tanto a su actividad como al resto de sociedades del Grupo de participadas al que pertenece, debido a que la existencia de garantías cruzadas entre las distintas sociedades del Grupo Mercantil, sumado a la situación de insolvencia inminente en la que se encontraban el resto de sociedades, algunas en concurso voluntario ya en 2023.

Sin que sea necesario explayarse en las causas de insolvencia que motivaron la solicitud de concurso ya expuestas en la solicitud de concurso, de las mismas se desprende que ELIMCO AEROSPACE atravesaba una situación de incremento transversal de costes y estancamiento de precios en más de la mitad de sus contratos (revisables sólo a largo plazo) con sus principales clientes, ya desde la pandemia.

En este escenario, en 2023 inició el proceso de búsqueda de interesados para la adquisición de la Unidad Productiva, que se extiende hasta el día de hoy. Se están mantenido negociaciones con interesados nacionales e internacionales, principalmente dedicados a la industria o a la inversión, y, más particularmente, dentro del sector aeronáutico, con el objetivo de aprovechar las sinergias que otorgan la alta especialización y homologaciones y habilitaciones de la Concursada y su personal, para la fabricación de elementos, sistemas, equipos y mazos y unidades de control dentro del sector de la defensa, principalmente aeronáuticas con clientes como el Airbus Defence and Space, Airbus Helicopters y otros relacionados; y en sector naval, para Navantia, en trabajos especializados en los submarinos de la serie 80.

A su vez, se les ha informado de la declaración en situación de concurso de ELIMCO AEROSPACE, con las ventajas que ello presenta para la adquisición de unidades productivas en aplicación del régimen establecido en los artículos 215 y siguientes TRLC.